

TERMINO DE REFERENCIA

CONSULTORIA SOBRE COORDINACIÓN COMUNITARIA

ANTECEDENTES:

La misión fundamental de PALUZ es fomentar y promover la salud de la ciudadanía mediante acciones sociales en proyectos de los sectores de salud, nutrición y de agua, higiene y saneamiento, para el beneficio de los más vulnerables en zonas rurales y urbanas a nivel nacional, a través de un equipo multidisciplinario evocado al prójimo en respuesta al llamado al voluntariado.

PALUZ es un equipo multidisciplinario, apolítico, sin fines de lucro; con autonomía. Basado en los principios de imparcialidad, neutralidad, voluntariado, humanidad, bienestar y altruismo, todos sus miembros contribuyen en la medida de sus capacidades individuales y colectivas, a la creación, apoyo y desarrollo de nuevas actividades que permitan alcanzar el bienestar social de la comunidad.

En este contexto, PALUZ, junto a Save the children Venezuela, está implementando un proyecto orientado a fortalecer el empoderamiento de niñas adolescentes y mujeres jóvenes, con el objetivo de que ejerzan plenamente sus derechos sexuales y reproductivos, al tiempo que se mejora el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en comunidades y establecimientos de salud priorizados, mediante actividades comunitarias y el fortalecimiento de la atención en los establecimientos de salud.

Para la ejecución efectiva de actividades comunitarias, jornadas y procesos de acercamiento territorial, se requiere contar con consultores/as especializados/as en coordinación comunitaria que puedan planificar, organizar, facilitar y monitorear acciones comunitarias en terreno, garantizando un enfoque integral de género, ética, calidad programática y participación comunitaria. Asimismo, es esencial que todas las

actividades se ejecuten bajo principios de confidencialidad, integridad, prevención de explotación y abuso sexual, y un fuerte enfoque en la persona.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

PROYECTO: 'Mi salud, Mi decisión' el cual es un proyecto transformador de género de tres años de duración (2025-2028) y cuya ejecución se lleva a cabo en los estados Sucre y Anzoátegui, abarcando 2 establecimientos de salud y comunidades del estado Anzoátegui (Juan Antonio Sotillo) y 3 establecimientos de salud y comunidades del estado Sucre (Municipios Salmerón Acosta y Sucre).

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Mejorar el disfrute de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) de las adolescentes (12-17 años) y las mujeres jóvenes (18-30 años). Esto se logrará a través de dos resultados interrelacionados:

- Mejora de la toma de decisiones de las adolescentes y las mujeres jóvenes (AGYW) para acceder a la información y los servicios de SDSR.
- Mejora de la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva que tengan en cuenta las cuestiones de género, sean adaptados a los adolescentes y los jóvenes (AYF) y respetuosos con el medio ambiente para las AGYW

AREA GEOGRAFICA: SUCRE y ANZOATEGUI

RESPONSABLE SEGUIMIENTO POR PALUZ: Coordinación de proyecto

TIPO DE CONTRATO: Servicios de consultoría.

NÚMERO DE CONSULTORES/RAS: 3 consultorías individuales: - 1 para Puerto La Cruz (Anzoátegui) - 1 para Cumaná (Sucre) - 1 para Araya (Sucre)

TIEMPO DE ESFUERZO ESTIMADO: Contrato por servicios de consultoría inicial de 6 meses extensible según desempeño y necesidades del proyecto.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA:

La consultoría deberá realizar una propuesta técnica y operativa para el logro de los siguientes objetivos:

1. **Identificar, mapear y mantener una comunicación sistemática con actores comunitarios e institucionales**, incluyendo líderes comunitarios, redes locales, comités comunitarios y otros actores clave, con el fin de fortalecer la articulación territorial y facilitar la planificación y ejecución de las actividades del proyecto.
2. **Levantar, analizar y actualizar información de contexto comunitario** mediante visitas previas a las comunidades, identificando condiciones locales, necesidades prioritarias, barreras de acceso, dinámicas sociales y factores culturales que influyan en la participación y el desarrollo de las jornadas comunitarias.
3. **Evaluar la capacidad de los espacios comunitarios destinados a la realización de jornadas y otras actividades comunitarias**, a través de análisis físicos, ambientales, logísticos y de infraestructura, garantizando condiciones mínimas de seguridad, accesibilidad y operatividad para el desarrollo de las actividades.
4. **Planificar, calendarizar y coordinar jornadas comunitarias en articulación directa con PALUZ**, asegurando una adecuada organización de recursos, tiempos, personal y logística, así como la alineación con los objetivos y lineamientos del proyecto.
5. **Facilitar, acompañar y monitorear la ejecución de jornadas comunitarias en terreno**, supervisando al personal operativo y de apoyo involucrado, y velando por el cumplimiento de estándares humanitarios, protocolos institucionales y un trato digno hacia beneficiarios y colaboradores.
6. **Documentar, sistematizar y reportar de manera oportuna la información generada en campo**, incluyendo registros fotográficos y georreferenciados, informes de terreno, incidencias, riesgos, buenas prácticas, aprendizajes y recomendaciones, con el fin de fortalecer la toma de decisiones y la calidad programática.

7. **Coordinar y brindar acompañamiento técnico al personal operativo y de apoyo asignado a las jornadas y otras actividades comunitarias**, asegurando una adecuada organización de tareas, el cumplimiento de los lineamientos del proyecto y los estándares humanitarios en la ejecución de las actividades.
8. **Promover un enfoque protector, ético y de confidencialidad en todas las actividades comunitarias**, garantizando la protección de datos e información sensible, la prevención de cualquier forma de abuso, explotación o maltrato, y el respeto a los principios humanitarios y políticas institucionales.

LISTA ENTREGABLES

- Plan de trabajo (Con propuesta económica y documentos solicitados)
- Base de datos de actores comunitarios e institucionales
- Informe de diagnóstico comunitario y seguimiento de contexto,
- Ficha técnica de identificación y evaluación de espacios comunitarios
- Plan mensual de actividades comunitarias,
- Informe de ejecución de actividades comunitarias,
- Informe de sistematización de actividades mensuales en terreno,
- Ficha de incidentes de seguridad y protección,
- Reporte de coordinación y acompañamiento técnico de talento humano

DETALLES DE LOS ENTREGABLES SOLICITADOS:

#	Objetivo	Insumos	Fecha
1	Todos	<u>Plan de trabajo</u> , que incluya: Cronograma detallado de lo solicitado, actividades que realizar por objetivo con metodología a utilizar, recursos necesarios: Humanos, logísticos, financieros. Procesamiento de data: Plataformas o sistemas a utilizar	
2	1	<u>Base de datos de actores comunitarios e institucionales</u> , que incluya líderes comunitarios, redes locales, comités comunitarios y actores clave, con información de contacto, rol comunitario y área de influencia.	

3	2	<u>Informe de diagnóstico comunitario y seguimiento de contexto</u> , por territorio, que incluya análisis de condiciones locales, necesidades prioritarias, barreras de acceso, dinámicas sociales y factores culturales relevantes para la planificación de jornadas.	
4	3	<u>Ficha técnica de identificación y evaluación de espacios comunitarios</u> , con análisis físico, ambiental, logístico y de infraestructura, acompañada de registro fotográfico y coordenadas geográficas.	
5	4	<u>Plan mensual de actividades comunitarias</u> , que incluya cronograma, comunidades priorizadas, objetivos de cada actividad, recursos requeridos y responsables de coordinación.	
6	5	<u>Informe de ejecución de actividades comunitarias</u> , que documente actividades realizadas, participación comunitaria, incidencias, riesgos identificados y observaciones relevantes del desarrollo de la jornada.	
7	6	<u>Informe de sistematización de actividades mensuales en terreno</u> , que consolide registros fotográficos y georreferenciados, hallazgos, incidencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones para la mejora programática.	
8	7	<u>Reporte de coordinación y acompañamiento técnico de talento humano</u> , que detalle organización de tareas, acompañamiento brindado, cumplimiento de lineamientos del proyecto y observaciones sobre el desempeño operativo durante las actividades pautadas.	
9	8	<u>Ficha de incidentes de seguridad y protección</u> , que incluya descripción de fecha, hora, lo sucedido y medidas de mitigación.	

REQUISITOS Y EXPERIENCIA:

Perfil del consultor o consultora:

Se espera la contratación bajo prestación de servicios de consultoría de una persona natural que cuente con experiencia de trabajo en programas sociales humanitarios, con énfasis en actividades comunitarias, y enfoque de género, en proyecto o programas de salud.

El/La consultor/a deberá cumplir con el siguiente perfil mínimo:

- Formación profesional en trabajo social, sociología, antropología, gestión social, educación, enfermería, salud pública o áreas afines.
- Mínimo **dos (2) años de experiencia** en proyectos sociales y/o humanitarios en el sector salud, con énfasis en trabajo comunitario y enfoque de género.
- Experiencia comprobable en metodologías participativas, articulación con liderazgos locales, movilización comunitaria y manejo de equipos de trabajo.
- Experiencia en el diseño y aplicación de métodos participativos con personal de campo, socios locales y comunidades.
- Capacidad para producir productos técnicos de alta calidad en contextos operativos con plazos ajustados.
- Experiencia en elaboración de informes de campo, registros fotográficos y uso básico de herramientas de georreferenciación.
- Capacidad para identificar barreras de acceso a servicios, riesgos comunitarios y dinámicas socioculturales relevantes para la implementación de proyectos.
- Habilidades demostradas en comunicación efectiva, organización, planificación, análisis crítico y resolución de problemas.
- Amplio conocimiento del contexto venezolano en materia comunitaria; se valorará especialmente experiencia previa en los estados Sucre y Anzoátegui.
- Manejo intermedio/avanzado de herramientas tecnológicas: paquete de ofimática, aplicaciones de registro de datos y formularios digitales.

- Disponibilidad para movilizarse a las oficinas de Save the Children localizadas en Lecherías (estado Anzoátegui) y Cumaná (estado Sucre), así como a comunidades de intervención.

Rol y responsabilidades:

- PALUZ hará contextualización e introducción del proyecto y zonas a trabajar al consultor/a l para poder actividades correspondientes.
- El/La consultor/a deberá presentar los entregables de acuerdo con el contenido y los plazos establecidos en los Términos de Referencia.
- El/La consultor/a deberá estar en permanente comunicación con equipo de PALUZ, así como informar sobre los avances y aprobación de los productos.
- El/La consultor/a deberá entregar a PALUZ todos los respaldos de la información recopilada y generada por la consultoría, en su totalidad y de manera progresiva.
- El/La consultor/a deberá entregar a PALUZ los productos en versión final y editable, previo acuerdo entre partes.
- Se pedirá confidencialidad al Consultor/a de la información y documentos brindados por PALUZ.
- El/La consultor/a deberá realizar un proceso de revisión y análisis de información documental con fuentes primarias y secundarias garantizando la calidad en la recopilación de los datos, asegurando la ética según lo conforme para Venezuela.
- El/La consultor/a deberá asegurar que todas las actividades sean sensibles al género, integren consideraciones desde el enfoque intercultural (edad, identidad de género, situación socioeconómica, etnicidad, discapacidad) y respeten los principios de protección de los niños, niñas y adolescentes.
- Todo consultor/a, deberá aceptar el cumplimiento de las políticas institucionales siguientes:
 - Política de conducta y ética del voluntariado PALUZ
 - Declaración jurada sobre abuso y explotación sexual.
 - Autorización para el uso de imagen